REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

EDICTO EMPLAZATORIO No. 001

EL SUSCRIT0 SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI,

EMPLAZA

Al señor **WILMER CALDERON ZULUAGA** mayor de edad, cuya habitación y lugar de trabajo se ignora (o quien se haya ausente y se desconoce su paradero) para que dentro del término de quince **(15),** contados a partir de la publicación del presente edicto en un medio de comunicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, comparezca a éste Despacho, por sí o por medio de apoderado, con el fin de notificarse del auto interlocutorio N° 034 de 25 de Enero de 2017, por medio del cual se admitió la demanda dentro del proceso de Acción de Repetición con radicación N° **76001333300620 16-00362-00**, demandante: Nación-Policía Nacional, demandado: Wílmer Calderón Zuluaga.

Se advierte al emplazado que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará un curador *ad litem,* con quien se surtirá la notificación, de conformidad con el Código General del Proceso, artículos 108 y 293.

Para los efectos indicados en la referida normatividad, se fija el presente edicto en un lugar público de la Secretaría, por el término de (fecha en letras), a las ocho de la mañana, y se entrega una copia al interesado, para que sea publicado por una sola vez el día domingo en un medio escrito de amplia circulación, periódico EL PAIS, TIEMPO o ESPECTADOR.

FRANCISCO ORTEGA O.

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI